



Anuncio

La Consejera Insular del Área de Presidencia, Hacienda y Modernización de este Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, dictó el día 29 de junio de 2023, la siguiente Resolución, que ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, núm. 82 de 7 de julio de 2023:

“RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERA INSULAR DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA Y MODERNIZACIÓN POR LA QUE SE RECTIFICA LA OMISIÓN DE VARIOS PUESTOS EN LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN INSULAR DE RECURSOS HUMANOS Y ASESORÍA JURÍDICA DE FECHA 1 DE JUNIO DE 2023 DENTRO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA POR PERSONAL LABORAL FIJO, PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE VEINTIOCHO PLAZAS DE PEÓN DE CONSERVACIÓN.

En relación con la convocatoria pública para la cobertura por personal laboral fijo para la estabilización de empleo temporal de la Plantilla de personal laboral de la Corporación, de **VEINTIOCHO PLAZAS DE PEÓN DE CONSERVACIÓN**, incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2018, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 6 de julio de 2021 y, teniendo en cuenta los siguientes antecedentes y consideraciones jurídicas:

ANTECEDENTES

I.-. Que por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 1 de junio de 2023 (publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife núm. 76 de 23 de junio de 2023) se incorporaron los puestos de trabajo que se indican a continuación, creados por Acuerdo de Consejo de Gobierno Insular de 23 de mayo de 2023 (publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife núm. 59 de 15 de mayo de 2023) en la relación de puestos de trabajo ofertados en la Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica, de fecha 24 de marzo de 2023, complementada por Resolución de la misma Dirección Insular, de fecha 20 de abril y 22 de mayo de 2023, donde se ordenó la remisión para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife de los aspirantes aprobados y se ofertaron los puestos de trabajo de la Relación de Puestos de Trabajo vinculados a la plaza de Peón de Conservación:

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	G0DAT00seWJQOc00ZnY2Ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Miguel Ruano León - Consejero Insular del Área de Presidencia, Administración y Servicio Público, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico Vp2º	Firmado	07/07/2023 12:49:36
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/G0DAT00seWJQOc00ZnY2Ow%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/7





Código Puesto	Denominación del puesto	Servicio	Unidad Orgánica	CD	CE/CCT/CV*	JORNADA**	Localización Geográfica
LC998	Peón Conservación Adscrito/a	S.T. de Carreteras y Paisaje	Conservación Ordinaria	12	20/14	DV	Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras. La Laguna
LC999	Peón Conservación Adscrito/a	S.T. de Carreteras y Paisaje	Conservación Ordinaria	12	20/14	DV	Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras. La Laguna
LC1000	Peón Conservación Adscrito/a	S.T. de Carreteras y Paisaje	Conservación Ordinaria	12	20/14	DV	Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras. La Laguna
LC1001	Peón Conservación Adscrito/a	S.T. de Carreteras y Paisaje	Conservación Ordinaria	12	20/14	DV	Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras. La Laguna
LC1002	Peón Conservación Adscrito/a	S.T. de Carreteras y Paisaje	Conservación Ordinaria	12	20/14	DV	Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras. La Laguna
LC1003	Peón Conservación Adscrito/a	S.T. de Carreteras y Paisaje	Conservación Ordinaria	12	20/14	DV	Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras. La Laguna
LC1004	Peón Conservación Adscrito/a	S.T. de Carreteras y Paisaje	Conservación Ordinaria	12	20/14	DV	Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras. La Laguna
LC1005	Peón Conservación Adscrito/a	S.T. de Carreteras y Paisaje	Conservación Ordinaria	12	20/14	DV	Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras. La Laguna
LC1006	Peón Conservación Adscrito/a	S.T. de Carreteras y Paisaje	Conservación Ordinaria	12	20/14	DV	Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras. La Laguna
LC1007	Peón Conservación Adscrito/a	S.T. de Carreteras y Paisaje	Conservación Ordinaria	12	20/14	DV	Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras. La Laguna
LC1028	Peón Conservación Adscrito/a	S.T. de Carreteras y Paisaje	Conservación Ordinaria	12	20/10 Rot	JT/F1	Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras. La Laguna
LC1029	Peón Conservación Adscrito/a	S.T. de Carreteras y Paisaje	Conservación Ordinaria	12	20/10 Rot	JT/F1	Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras. La Laguna
LC1008	Peón Conservación Adscrito/a	S.T. de Carreteras y Paisaje	Conservación Ordinaria	12	20/14	DV	Zona Norte: Parque de Carreteras. Los Realejos
LC1009	Peón Conservación Adscrito/a	S.T. de Carreteras y Paisaje	Conservación Ordinaria	12	20/14	DV	Zona Norte: Parque de Carreteras. Los Realejos
LC1010	Peón Conservación Adscrito/a	S.T. de Carreteras y Paisaje	Conservación Ordinaria	12	20/14	DV	Zona Norte: Parque de Carreteras. Los Realejos

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	G0DAT00seWJQOc00ZnY20w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Miguel Ruano León - Consejero Insular del Área de Presidencia, Administración y Servicio Público, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico Vp2º	Firmado	07/07/2023 12:49:36
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/G0DAT00seWJQOc00ZnY20w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/7





Código Puesto	Denominación del puesto	Servicio	Unidad Orgánica	CD	CE/CCT/CV*	JORNADA**	Localización Geográfica
LC1011	Peón Conservación Adscrito/a	S.T. de Carreteras y Paisaje	Conservación Ordinaria	12	20/14	DV	Zona Norte: Parque de Carreteras. Los Realejos
LC1012	Peón Conservación Adscrito/a	S.T. de Carreteras y Paisaje	Conservación Ordinaria	12	20/14	DV	Zona Norte: Parque de Carreteras. Los Realejos
LC1013	Peón Conservación Adscrito/a	S.T. de Carreteras y Paisaje	Conservación Ordinaria	12	20/14	DV	Zona Norte: Parque de Carreteras. Los Realejos
LC1014	Peón Conservación Adscrito/a	S.T. de Carreteras y Paisaje	Conservación Ordinaria	12	20/14	DV	Zona Norte: Parque de Carreteras. Los Realejos
LC1015	Peón Conservación Adscrito/a	S.T. de Carreteras y Paisaje	Conservación Ordinaria	12	20/14	DV	Zona Norte: Parque de Carreteras. Los Realejos
LC1016	Peón Conservación Adscrito/a	S.T. de Carreteras y Paisaje	Conservación Ordinaria	12	20/14	DV	Zona Norte: Parque de Carreteras. Los Realejos
LC1017	Peón Conservación Adscrito/a	S.T. de Carreteras y Paisaje	Conservación Ordinaria	12	20/14	DV	Zona Norte: Parque de Carreteras. Los Realejos
LC1030	Peón Conservación Adscrito/a	S.T. de Carreteras y Paisaje	Conservación Ordinaria	12	20/10 Rot	JT/F1	Zona Norte: Parque de Carreteras. Los Realejos
LC1031	Peón Conservación Adscrito/a	S.T. de Carreteras y Paisaje	Conservación Ordinaria	12	20/10 Rot	JT/F1	Zona Norte: Parque de Carreteras. Los Realejos
LC1018	Peón Conservación Adscrito/a	S.T. de Carreteras y Paisaje	Conservación Ordinaria	12	20/14	DV	Zona Sur: Parque de Carreteras. Granadilla
LC1019	Peón Conservación Adscrito/a	S.T. de Carreteras y Paisaje	Conservación Ordinaria	12	20/14	DV	Zona Sur: Parque de Carreteras. Granadilla
LC1020	Peón Conservación Adscrito/a	S.T. de Carreteras y Paisaje	Conservación Ordinaria	12	20/14	DV	Zona Sur: Parque de Carreteras. Granadilla
LC1021	Peón Conservación Adscrito/a	S.T. de Carreteras y Paisaje	Conservación Ordinaria	12	20/14	DV	Zona Sur: Parque de Carreteras. Granadilla
LC1022	Peón Conservación Adscrito/a	S.T. de Carreteras y Paisaje	Conservación Ordinaria	12	20/14	DV	Zona Sur: Parque de Carreteras. Granadilla
LC1023	Peón Conservación Adscrito/a	S.T. de Carreteras y Paisaje	Conservación Ordinaria	12	20/14	DV	Zona Sur: Parque de Carreteras. Granadilla

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	G0DAT00seWJQOc00ZnY20w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Miguel Ruano León - Consejero Insular del Área de Presidencia, Administración y Servicio Público, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico Vp2º	Firmado	07/07/2023 12:49:36
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/G0DAT00seWJQOc00ZnY20w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	3/7





Código Puesto	Denominación del puesto	Servicio	Unidad Orgánica	CD	CE/CCT/CV*	JORNADA**	Localización Geográfica
LC1024	Peón Conservación Adscrito/a	S.T. de Carreteras y Paisaje	Conservación Ordinaria	12	20/14	DV	Zona Sur: Parque de Carreteras. Granadilla
LC1025	Peón Conservación Adscrito/a	S.T. de Carreteras y Paisaje	Conservación Ordinaria	12	20/14	DV	Zona Sur: Parque de Carreteras. Granadilla
LC1026	Peón Conservación Adscrito/a	S.T. de Carreteras y Paisaje	Conservación Ordinaria	12	20/14	DV	Zona Sur: Parque de Carreteras. Granadilla
LC1027	Peón Conservación Adscrito/a	S.T. de Carreteras y Paisaje	Conservación Ordinaria	12	20/14	DV	Zona Sur: Parque de Carreteras. Granadilla
LC1032	Peón Conservación Adscrito/a	S.T. de Carreteras y Paisaje	Conservación Ordinaria	12	20/10 Rot	JT/F1	Zona Sur: Parque de Carreteras. Granadilla
LC1033	Peón Conservación Adscrito/a	S.T. de Carreteras y Paisaje	Conservación Ordinaria	12	20/10 Rot	JT/F1	Zona Sur: Parque de Carreteras. Granadilla

II.- Que se advierte error en la Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 1 de junio de 2023 (publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife núm. 76 de 23 de junio de 2023) al omitir los siguientes puestos trabajo **vinculados a la plaza de peón de conservación, creados por acuerdo de Consejo de Gobierno Insular 23 de mayo de 2023** (publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife núm. 59 de 15 de mayo de 2023).

Código Puesto	Denominación del puesto	Servicio	Unidad Orgánica	Complemento Destino	CE/CCT/CV*	JORNADA**	Localización Geográfica***
LC994	Operario/a Oficios Varios	S.T. de Prevención de Riesgos Laborales	Prevención de Riesgos Laborales	12	20/4		
LC995	Operario/a Oficios Varios	S.T. de Prevención de Riesgos Laborales	Prevención de Riesgos Laborales	12	20/4		
LC1129	Peón Conservación Adscrito/a	S.T. de Patrimonio y Mantenimiento	Mantenimiento	12	20/1		
LC1040	Operario/a Oficios Varios	S.T. de Carreteras y Paisaje	Conservación	12	20/4		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras. La Laguna

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	G0DAT00seWJQ0c00ZnY20w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Miguel Ruano León - Consejero Insular del Área de Presidencia, Administración y Servicio Público, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico Vp2º	Firmado	07/07/2023 12:49:36
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/G0DAT00seWJQ0c00ZnY20w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	4/7





Código Puesto	Denominación del puesto	Servicio	Unidad Orgánica	Complemento Destino	CE/CCT/CV*	JORNADA**	Localización Geográfica***
LC1041	Operario/a Oficios Varios	S.T. de Carreteras y Paisaje	Conservación	12	20/4		Zona Norte: Parque de Carreteras. Los Realejos
LC1042	Operario/a Oficios Varios	S.T. de Carreteras y Paisaje	Conservación	12	20/4		Zona Sur: Parque de Carreteras. Granadilla

*Leyenda: CE/CCT/CV: Complemento específico / complemento condiciones de trabajo / complemento variable.

**Leyenda de información contenida en cada puesto para esta columna:

DV: Disponibilidad para llevar a cabo las operaciones de ayuda a la vialidad.

JT/F1: Jornada de tarde o mañana/tarde de lunes a domingo, con los siguientes horarios y turnos:

1º turno de lunes a domingo en jornada de tarde y fin de semana.

2º turno de martes a jueves en jornada de tarde.

Horario de tarde: de 14:00h. a 21:30h. lunes y martes; y de 14:00h. a 21:00h. miércoles, jueves y viernes.

Horario en sábados, domingos y festivos: de 09:00h. a 18:00h..

La jornada diaria podrá experimentar deslizamiento horario de hasta una hora, según la época del año y/o necesidades del Servicio.

***Cuando no hay información, en el puesto se realizan funciones en jornada ordinaria de mañana.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

PRIMERA.- El art. 109.2 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en adelante LPAC) comprende dentro del capítulo dedicado a la revisión de oficio el régimen jurídico de la rectificación de los errores materiales existentes en los actos administrativos estableciendo que: *“las Administraciones públicas podrán (...) rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en los actos”*.

El error de la Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 1 de junio de 2023 que ahora se rectifica, procede de la omisión de la oferta de puestos de trabajo vinculados a la plaza de peón de conservación, creados por Acuerdo de Consejo de Gobierno Insular de 23 de mayo de 2023 (Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife núm. 59 de 15 de mayo de 2023.)

SEGUNDA.- Que, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto del Presidente Nº 3930, de 27 de Junio de 2023, de Organización y estructura de la Administración Insular, nombramientos de Vicepresidentes/as, Consejeros/as Insulares de Área y Consejeros/as Secretarios/as del Consejo de Gobierno Insular, con carácter transitorio y en el art. 10.1 a) del Texto Refundido del Reglamento Orgánico de este Cabildo Insular, corresponde a la

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	G0DAT00seWJQ0c00ZnY20w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Miguel Ruano León - Consejero Insular del Área de Presidencia, Administración y Servicio Público, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico Vp2º	Firmado	07/07/2023 12:49:36
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/G0DAT00seWJQ0c00ZnY20w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	5/7





Consejera Insular del Área de Presidencia, Hacienda y Modernización la competencia para aprobar la presente Resolución.

En virtud de lo anteriormente expuesto, por el presente **RESUELVO**:

PRIMERO.- Incorporar los puestos de trabajo que se indican a continuación que por error fueron omitidos, en la relación de puestos de trabajo ofertados en la Resolución la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 1 de junio de 2023, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife núm. 76 de 23 de junio de 2023, creados por Acuerdo de Consejo de Gobierno Insular de 23 de mayo de 2023, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife núm. 59 de 15 de mayo de 2023:

Código Puesto	Denominación del puesto	Servicio	Unidad Orgánica	CD	CE/CCT/CV*	JORNADA**	Localización Geográfica***
LC994	Operario/a Oficios Varios	S.T. de Prevención de Riesgos Laborales	Prevención de Riesgos Laborales	12	20/4		
LC995	Operario/a Oficios Varios	S.T. de Prevención de Riesgos Laborales	Prevención de Riesgos Laborales	12	20/4		
LC1129	Peón Conservación Adscrito/a	S.T. de Patrimonio y Mantenimiento	Mantenimiento	12	20/1		
LC1040	Operario/a Oficios Varios	S.T. de Carreteras y Paisaje	Conservación	12	20/4		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras. La Laguna
LC1041	Operario/a Oficios Varios	S.T. de Carreteras y Paisaje	Conservación	12	20/4		Zona Norte: Parque de Carreteras. Los Realejos
LC1042	Operario/a Oficios Varios	S.T. de Carreteras y Paisaje	Conservación	12	20/4		Zona Sur: Parque de Carreteras. Granadilla

***Leyenda: CE/CCT/CV:** Complemento específico / complemento condiciones de trabajo / complemento variable.

****Leyenda de información contenida en cada puesto para esta columna:**

DV: Disponibilidad para llevar a cabo las operaciones de ayuda a la vialidad.

JT/F1: Jornada de tarde o mañana/tarde de lunes a domingo, con los siguientes horarios y turnos:

1º turno de lunes a domingo en jornada de tarde y fin de semana.

2º turno de martes a jueves en jornada de tarde.

Horario de tarde: de 14:00h. a 21:30h. lunes y martes; y de 14:00h. a 21:00h. miércoles, jueves y viernes.

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	G0DAT00seWJQOc00ZnY2Ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Miguel Ruano León - Consejero Insular del Área de Presidencia, Administración y Servicio Público, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico Vp2º	Firmado	07/07/2023 12:49:36
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/G0DAT00seWJQOc00ZnY2Ow%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	6/7





Horario en sábados, domingos y festivos: de 09:00h. a 18:00h..

La jornada diaria podrá experimentar deslizamiento horario de hasta una hora, según la época del año y/o necesidades del Servicio.

***Cuando no hay información, en el puesto se realizan funciones en jornada ordinaria de mañana.

SEGUNDO.- Se proceda a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, ampliándose el plazo iniciado con la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife núm. 76 de 23 de junio de 2023, de la Resolución la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 1 de junio de 2023, en tantos días como sean necesario hasta llegar a 20 naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

La documentación presentada en los plazos anteriores, se tendrá por presentada, sin perjuicio de que pueda aportarse nueva documentación en el nuevo plazo, o, rectificación de la elección de los puestos solicitados.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada, en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, ante el Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, cuya resolución agotará la vía administrativa.”

En Santa Cruz de Tenerife

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	G0DAT00seWJQOc00ZnY2Ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Miguel Ruano León - Consejero Insular del Área de Presidencia, Administración y Servicio Público, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico Vp2º	Firmado	07/07/2023 12:49:36
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/G0DAT00seWJQOc00ZnY2Ow%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	7/7

